**1º PMAR**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Comprender e interpretar textos orales y escritos en relación con la situación comunicativa en la que se producen, sintetizarlos y valorar de forma reflexiva y crítica su contenido; reconociendo la importancia de la comunicación oral y escrita como acto social que le posibilita participar plenamente en múltiples intercambios comunicativos, y como fuente de conocimiento y estímulo para el desarrollo personal.
2. Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados, con corrección y adecuados a la situación comunicativa , incluida la creación de producciones personales con intención literaria, aplicando progresivamente técnicas y estrategias que permitan afrontar la producción textual escrita como un proceso de planificación, redacción, evaluación y mejora; y valorar la importancia de la lengua oral y escrita en la vida social, en la adquisición de los aprendizajes, en la organización del pensamiento propio, y en la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos.
3. Aplicar conocimientos gramaticales, léxicos y ortográficos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la comprensión, producción y revisión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la

mejora de la comunicación; identificar y localizar las distintas lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo su origen histórico y entendiendo la diversidad lingüística y dialectal como riqueza cultural y manifestación de la propia identidad; reconocer y valorar la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de sus principales características fónicas, gramaticales y léxicas; y comprender y valorar las normas de uso lingüístico para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

1. Leer y comprender textos breves y fragmentos literarios; explicar el significado de distintas manifestaciones de carácter religioso y artístico (incluidas las literarias) y su relación con el contexto social, político y económico, así como su grado de pervivencia en la cultura contemporánea; e identificar, analizar y contrastar en ejemplos concretos las características esenciales de las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas que representan; con el fin de apreciar el valor del arte en cualquiera de sus variedades como patrimonio histórico, como instrumento de expresión de ideas y sentimientos universales, como vehículo de exploración de mundos reales o imaginarios y, en consecuencia, como fuente y estímulo del desarrollo personal y del hábito lector.
2. Identificar y clasificar fuentes documentales, bibliográficas y digitales, así como utilizar las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos, en un proceso integral que permita reconocer cuándo se necesita información, buscarla, localizarla, seleccionarla, procesarla y comunicarla; todo ello desde un punto de vista crítico, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual con el fin de valorar su uso en su desarrollo personal y en la consecución de un aprendizaje continuo y para toda la vida.
3. Identificar, localizar y analizar las características de los distintos modelos políticos y socioeconómicos desde la prehistoria hasta la Edad Media y sus transformaciones, con especial atención a la sociedad canaria prehispánica, así como los procesos de convivencia y de expansión y dominio de unas sociedades y culturas con respecto a otras; comparando todo ello con los modelos actuales y valorando su efecto sobre las personas y los grupos sociales, con especial atención a la mujer, los grupos desfavorecidos y las minorías.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para obtener la calificación se planificarán instrumentos de evaluación adecuados para conocer los niveles de logro que ha alcanzado cada alumno y alumna sobre cada uno de los estándares de aprendizaje y por lo tanto de cada criterio de evaluación.

Los instrumentos de evaluación que aplicaremos serán:

 a) Técnicas de observación directa (Rúbrica):

• Análisis del cuaderno de clase (rúbrica): comprobaremos si ha tomado todos los apuntes, si es ordenado y limpio, si corrige, etc…

• Tareas: se comprueba si el alumno trabaja en clase y/o realiza las tareas marcadas para casa.

• Actitud en el aula: se tendrá en cuenta la actitud ante la materia y su aprendizaje, participación, interés, atención, comportamiento en el aula.

b) Trabajos escritos (rúbrica), exposiciones orales (rúbrica), situaciones de aprendizajes, colaboraciones en proyectos del centro.

c) Pruebas específicas: Se realizará mínimo dos controles por trimestre en los que se tendrán presentes los estándares de aprendizaje.

La nota de la evaluación se obtendrá realizando la media de las notas recogidas en los instrumentos de evaluación anteriores.

En las pruebas escritas será de aplicación también el acuerdo adoptado por nuestro Departamento en relación a las faltas de ortografía y errores gramaticales: En ESO, se restará 0,2 puntos por cada falta de ortografía, contando a partir de la tercera falta. La detracción máxima será de 2 puntos. Por otra parte, se sumará 0.5 p. a la nota del ejercicio que no presente ninguna falta de ortografía y ningún error gramatical.